

cual estatuye que " los poderes no concedidos por la Constitucion, quedan reservados respectivamente a los Estados, o al pueblo."

" Ahora, téngase presente que estas enmiendas fueron sancionadas por el primer Congreso, que funcionó bajo la Constitucion, el mismo Congreso que ratificó el acta ya referida, dando fuerza de lei a la prohibicion de la esclavitud en el territorio del Noroeste. No solamente fue el mismo Congreso, sino que fueron idénticamente los mismos hombres, los que durante la misma sesion estaban tratando y tramitando a un tiempo aquellas enmiendas constitucionales, y el acta que prohíbe la esclavitud en todos los territorios que la nacion poseia en aquel tiempo. Las enmiendas constitucionales fueron introducidas ántes, y fueron sancionadas despues del acta que daba fuerza de lei a la ordenanza de '87; de manera que durante toda la discusion del acta para ratificar esta ordenanza, estaban tambien pendientes las enmiendas constitucionales.

" Aquel Congreso, compuesto en todo de setenta y seis miembros, incluyendo diez y seis de los que prepararon la Constitucion orijinal, como ántes se ha dicho, entra preminentemente en el número de aquellos de nuestros padres que fundaron el Gobierno bajo el cual vivimos, y al cual ahora se pretende negar que posea imperio sobre la esclavitud en territorios federales.

¿ No es algo presuntuoso que un hombre de nuestra época afirme, que las dos cosas que deliberadamente fundó aquel Congreso, y llevó a cabo al mismo tiempo, eran absolutamente inconsistentes entre sí? ¿ Y no es mas temeraria y absurda aquella asercion, cuando se la junta a la otra salida de los mismos lábios, que da por sentado el hecho de que aquellos que hicieron estas dos cosas, que ahora resultan contradictorias (suponiéndolas tales), las comprendian mejor que noso-

tros, mejor que el que asegura que estan en contradiccion ?

" No es por cierto aventurado establecer que los ' treinta y nueve,' que formaron la Constitucion orijinal, y los setenta y seis miembros del Congreso que sancionó las enmiendas, tomados en conjunto, componen aquel cuerpo que, sin violencia alguna, podia ser designado como nuestros padres y fundadores del gobierno bajo el cual vivimos. Y dando esto por sentado, desafio a todo hombre a que nos pruebe, que alguno de ellos declaró jamas en su vida, que creia que existiera una division legal entre la autoridad local y federal, o parte alguna de la Constitucion, que impidiese al Gobierno Federal ejercer imperio sobre la esclavitud en los Territorios Federales. Voi mas adelante todavia. Desafio a todo hombre que diga, si hai ser humano alguno en toda la redondez de la tierra, que haya sostenido jamas, ántes de comenzar este siglo (y pudiera casi decir ántes de mediados del siglo) que, a su entender, existia una propia division entre las autoridades locales y federales, o alguna parte de la Constitucion, que impedia al Gobierno Federal ejercer imperio sobre la esclavitud en los Territorios Federales. Dóile a los que tal declaren ahora, no solo a nuestros padres, que fundaron el gobierno bajo el cual vivimos, sino tambien a todos los hombres del siglo en que fue fundada, para que busquen entre ellos, seguro que no han de hallar, un solo hombre que esté de acuerdo con ellos.

" Ahora es el caso de ponerme un poco a cubierto contra una mala intelijencia. No es mi ánimo decir que estamos obligados a seguir implicitamente a nuestros padres en todo lo que hicieron. Obrar así seria renunciar a las luces de la esperiencia que se va adquiriendo—desechar todo progreso, toda mejora. Lo que quiero decir es que, si hubiesemos de supplantar las opiniones políticas de nuestros padres, en algun



caso, debe solo hacerse esto, cuando ocurran pruebas y razones tan claras y conclusivas que aun su gran autoridad, buenamente considerada y pesada, no pueda subsistir; y seguramente mucho ménos, en una cuestion que nosotros mismos declaramos, que ellos entendian mejor que nosotros.

“Si alguien, en nuestros dias, cree sinceramente que una propia division entre la autoridad local y federal, o una parte de la Constitucion, impide al Gobierno federal ejercer imperio sobre la esclavitud en Territorios Federales, en su derecho está de decirlo, y reforzar su posicion con toda clase de pruebas verdaderas, y los buenos argumentos de que pueda valerse. Pero no tiene derecho de estraviar a otros, que no conocen la historia y no tienen tiempo de estudiarla, con la errónea creencia de que “nuestros padres” y fundadores del gobierno bajo el cual vivimos, tenian la misma opinion, sustituyendo de este modo a las pruebas verdicas y a los buenos argumentos, la falsedad y el engaño. Si hai en nuestra época un hombre que crea sinceramente “que nuestros padres que fundaron el gobierno bajo el cual vivimos,” sostenian y pusieron en práctica principios que indujeran a creer, que ellos comprendian que habia una division propia entre las autoridades locales y federales que impidiese al Gobierno federal legislar sobre la esclavitud en Territorios federales, dueño es de proclamarlo. Mas debe aceptar al mismo tiempo la responsabilidad de declarar que, en su opinion, él entiende sus principios mejor que lo que ellos mismos los entendieron, y especialmente no esquivar aquella responsabilidad, asegurando que ellos entendian la cuestion tan bien y mucho mejor que nosotros.

“Pero basta de esto. Dejemos a los que creen que los fundadores de nuestro gobierno entendian esta cuestion tan bien y aun mucho mejor que nosotros, hablar como hablan, y obrar como obran. Esto es todo lo que los Republicanos

exijen y todo lo que los Republicanos desean, con respecto a la esclavitud. Como la caracterizaron nuestros padres, asi la marcan ellos ahora, es decir, como un mal, no para ser propagado, sino para ser tolerado, y protegido solo por causa de, y hasta donde, su actual existencia entre nosotros la hace una necesidad soportable y defensible. Que sean en buena hora, plena y abiertamente mantenidas todas las garantias con que nuestros padres la escudaron. Por esto luchan los Republicanos, y con esto, segun entiendo y creo, se darian por satisfechos.

“Y ahora, si quisieran escucharme (como creo que no lo haran), yo dirijiria unas pocas palabras al pueblo del Sur.

“Yo les diria. Vosotros os creis un pueblo racional y sensato; y no ereo que en las dotes de razonabilidad y de justicia seais inferiores a pueblo alguno. Y sin embargo, cuando hablais de nosotros los Republicanos, lo haceis para denostarnos como reptiles, o cuando mejor, como hombres fuera de la lei. Prestariais oidos a piratas y asesinos, pero nada escuchariais de “negros republicanos.”\* En todas las discusiones que ocurren entre vosotros, solo estais de acuerdo en condenar en comun a los “negros republicanos.” Tal condenacion en verdad os parece ser requisito preliminar indispensable (licencia pudiera decirse), para ser admitido entre vosotros, o conceder la palabra.

“¿Ahora, conseguiria o nó de vosotros, que os detuvierais un instante a meditar sobre si esto es absolutamente justo para con nosotros, y aun para con vosotros mismos?

“Presentad vuestra acusacion y especificaciones, y dignaos en seguida armaros de paciencia para escuchar nuestra denegacion o descargos.

“Decis que nosotros sostenemos opiniones seccionales.

\* Un apodo con que los demócratas pretendian abrumar al partido republicano.



Lo negamos. Hé aquí un capítulo de acusacion, y a vosotros os incumbe probarlo. Producis la prueba, ¿y cuál es ella? Que nuestro partido no tiene existencia en vuestra seccion del país—que no tiene votantes en vuestra seccion. El hecho es cierto en el fondo; ¿pero esto prueba acaso el cargo? Si lo prueba, entónces, dejariamos de ser seccionales desde el dia en que, sin cambiar de principios, empezaramos a ganar votos en vuestra seccion. No podeis escaparos de este dilema; ¿y estais dispuestos sin embargo a aceptar esta conclusion? Si lo estais, probablemente mui pronto hallareis que hemos dejado de ser seccionales; porque este mismo año vamos a obtener votos en vuestra seccion. Entónces empezareis a descubrir, lo que es la sencilla verdad, que vuestra prueba no justifica el cargo.

“La causa de que no tengamos partidarios allí, es de vuestra misma hechura, y nó de la nuestra. Y si hai falta en aquel hecho, la falta viene primariamente de vosotros; y continuará siendo así, mientras que no probeis que nosotros os repelemos con nuestra doctrina o actos injustos. Si esta exclusion proviniera de algun principio o injusticia nuestra, la falta es nuestra; mas esto nos lleva al punto de donde vosotros debiais haber partido: a la discusion de la justicia o injusticia de nuestros principios. Si puestos en práctica nuestros principios, perjudicaran vuestra seccion en favor nuestro, o para otro objeto cualquiera, entónces nuestros principios, así como nosotros mismos, somos seccionales; y nos anatematizariais justamente como tales, y nos resistiriais con razon. Discutamos, pues, sobre la cuestion de saber, si la práctica de nuestros principios daña a vuestra seccion; y discutámosla tambien con la conciencia de que algo pude decirse en favor nuestro. ¿Aceptais el desafio? ¿Nó? Entónces creis realmente que el principio, que los fundadores de nuestro gobierno juzgaron tan evidentemente justo, que lo adoptaron y

confirmaron una y otra vez con sus juramentos oficiales, es ahora tan evidentemente injusto que intentais condenarlo sin oirnos un instante.

“Hai muchos de los vuestros que se complacen en desplegar a nuestra vista las amonestaciones hechas por Washington en su famosa despedida contra los partidos seccionales. Habian trascurrido apénas ocho años despues de haber dirigido aquellas amonestaciones, cuando Washington, como Presidente de los Estados Unidos, aprobaba y firmaba una acta del Congreso, dando fuerza de lei a la prohibicion de introducir la esclavitud en el Territorio Noroeste; cuya acta legalizaba la política del gobierno a este respecto desde su principio, y hasta el momento en que él mismo escribía aquella advertencia; y un año despues de haberlas publicado, decia en carta privada a Lafayette, que él consideraba la prohibicion como una medida sábia, espresando, con el mismo motivo, la esperanza de que un dia tendriamos una Confederacion de Estados libres.

“Teniendo esto presente, y viendo que el seccionalismo ha aparecido despues sobre el mismo asunto, ¿son aquellas amonestaciones una arma en vuestras manos contra nosotros, o en las nuestras contra vosotros? Si Washington pudiese hablar, ¿a quiénes echaria la culpa del seccionalismo? ¿A nosotros que sostenemos su política, o a vosotros que la repudiais? Nosotros respetamos la amonestacion de Washington y os la recomendamos, al mismo tiempo que su ejemplo, que nos está indicando su recta aplicacion.

“Pero decís que vosotros sois conservadores—miéntras que nosotros somos revolucionarios, destructores, o algo de ese jaez. ¿Qué llamais conservacion? ¿No es el apego a lo antiguo y probado contra lo nuevo y por ensayarse? Nosotros nos aferramos y peleamos por la antigua e idéntica política, sobre el punto en controversia; tal cual fue adoptada por



nuestros padres, que fundaron el gobierno bajo el cual vivimos.

“Mientras que vosotros unánimemente desechais, escupis aquella antigua política, insistis por corgarle algo de nuevo. Verdad es que no estais de acuerdo entre vosotros mismos, sobre lo que habeis de sustituirle. Teneis un buen acopio de nuevas proposiciones y planes; pero estais de acuerdo en desechar y denunciar como mala la vieja política de nuestros padres. Algunos de vosotros estan por revivir la trata de esclavos; otros por un Código esclavista del Congreso para los Territorios; aquellos por que el Congreso impida que los territorios destierren la esclavitud de sus jurisdicciones respectivas; estos por mantener la esclavitud en los Territorios por virtud del poder judicial. Hai, por fin, quienes van por aquel ‘grrran prrrncipio’ de que ‘si un hombre quiere esclavizar a otro hombre, un tercero no tiene derecho a oponerse;’ o sea lo que tan bizarramente se apellida la “Soberania Popular.” Mas no se encuentra un solo hombre de entre vosotros, que esté por la prohibicion federal de la esclavitud en los Territorios federales, conforme a lo que practicaron “nuestros padres que fundaron el gobierno bajo el cual vivimos.” Ninguno de vuestros varios proyectos se apoya en un solo precedente, ni en autoridad alguna durante la centuria en que se orijinó nuestro gobierno. Pensad, pues, si vuestras pretensiones de conservatismo, y las de *destruccion* que nos imputais, estan basadas en los mas claros y estables fundamentos.

“Tambien decis, que hemos hecho de la esclavitud una cuestion mas prominente ahora de lo que ántes lo era. Lo negamos. Admitimos que es mas prominente, pero nó que nosotros le hayamos dado esa prominencia. No somos nosotros sino vosotros los que habeis abandonado la política de nuestros padres. Resistimos y resistiremos vuestra innova-

cion; y de aquí viene la mayor prominencia de la cuestion. ¿Querriais reducir la cuestion a sus primeras proporciones? Volved a aquella antigua política. Lo que ántes era, volverá a ser, bajo las mismas condiciones. Si quereis tener la paz de los tiempos pasados, adoptad de nuevo los preceptos y política de aquellos tiempos.

Nos echais en cara, que fomentamos insurrecciones entre vuestros esclavos. Negamos el cargo. ¿Y cuál es vuestra prueba? Harper's Ferry, ¿Juan Brown? Juan Brown no era Republicano; y vosotros no habeis podido implicar a un solo Republicano en la empresa de Harper's Ferry. Si hai uno solo de nuestros partidarios culpable de un tal atentado, vosotros lo sabeis, o no lo sabeis. Si lo sabeis, sois inescusables en no

\* Este primer episodio en el drama sangriento que se ha representado despues, ocurrió el 16 de octubre de 1859, y es conocido como la insurreccion de Harper's Ferry, del nombre de la deliciosa villa situada en las riberas del Potomac, como a cincuenta millas de Washington, donde está el segundo gran Arsenal, o mas bien, Armería de los Estados Unidos. En la noche del citado dia, Juan Brown, a la cabeza de 17 conspiradores blancos y 6 negros entró en el pueblo, y antes que nadie se apercibiera de sus planes, se habia apoderado de la Armería, que estaba a cargo de un portero, con sus 200,000 fusiles. En seguida pusieron en prision a los principales habitantes en calidad de rehenes. Al dia siguiente solo se apercibieron las autoridades públicas de tan inesperada y singular revolucion. Pronto acudieron las milicias y detachamentos de tropas de línea, las cuales pusieron cerco a los sublevados, que se refugiaron en uno de los talleres. Uno a uno fueron cayendo los intrépidos abolicionistas; y Juan Brown mismo, despues de haber visto caer dos de sus hijos a su lado y varios otros de sus compañeros, manteniendo casi solo a la distancia a sus perseguidores durante mas de cuarenta horas, y fue cautivado al fin con las armas en la mano, y defendiéndose hasta el último. El 2 de diciembre del mismo año, Juan Brown y cuatro de sus cómplices fueron ahorcados en Charlestown, en virtud de sentencia de la Corte, y despues de seguirseles un largo proceso en debida forma. Este valiente y sincero amigo del esclavo manifestó hasta el último la serenidad y plena conviccion de un mártir, como indudablemente será tenido por tal en la historia, aunque condenado por las leyes y opinion de su patria.



designar el hombre, y probar el hecho. Si no lo sabeis, mas inescusables sois en aseverarlo; y especialmente en persistir en la acusacion, despues de haberla propalado y no poder presentar la prueba. No es necesario deciros, que persistir en un cargo que uno sabe ser falso, es simplemente una maliciosa calumnia. Algunos de entre vosotros admiten, que ningun Republicano ayudó o fomentó a designio el suceso de Harper's Ferry; pero insisten, no obstante, en que nuestras doctrinas y declaraciones necesariamente conducian a aquel resultado. Nosotros no lo creemos asi. Nosotros sabemos que no sostenemos doctrina, ni hacemos declaraciones, que no hayan sido sostenidas y hechas por 'nuestros padres que fundaron el gobierno bajo el cual vivimos.' No jugais limpio con nosotros en esta materia. Cuando el suceso ocurrió, estaban próximas algunas importantes elecciones de Estados; y pareiais contentísimos con la creencia de que culpándonos, lograriais aventajarnos en aquellas votaciones.

"Vinieron las elecciones, y vuestras esperanzas no quedaron del todo realizadas. Cada Republicano, por lo que a él respecta al ménos, sabe que vuestra imputacion era una calumnia, y que os proponiais solo con esto inclinarlo a votar en vuestro favor. Las doctrinas y declaraciones republicanas van siempre acompañadas de protestas contra todo lo que huela a entrometimiento con vuestros esclavos, o con vosotros mismos, respecto de vuestros esclavos. Sin duda que semejante conducta no los incitaria a sublevarse. Sin duda que nosotros, en comun 'con nuestros padres que fundaron el gobierno bajo el cual vivimos,' proclamamos como fé nuestra, que la esclavitud es injusta, pero ni esto llega a los oídos de los esclavos.

"Aunque digamos o hagamos lo que se quiera, los esclavos apenas saben que exista un partido republicano. Yo creo que, en efecto, ellos no lo saben, sino es por el mal que

de nosotros decis en su presencia. En vuestra contienda con nosotros, cada faccion echa en cara a la otra sus simpatías por el Republicanismo Negro; y para hacer mas acertado el cargo, definis el republicanismo negro como una simple insurreccion, matanza y anarquía entre los esclavos.

"No son mas comunes ahora las insurrecciones de esclavos, que lo que lo eran ántes que se organizase el partido republicano. ¿Qué orijinó la insurreccion de Southampton, ahora veinte años, en la cual se perdieron por lo ménos tres veces mas vidas que en la de Harper's Ferry? Por mas elástica que sea vuestra fantasía, jamas podriais explicar aquella sublevacion por el republicanismo negro. En el actual estado de cosas en los Estados Unidos, yo no creo en la posibilidad de una insurreccion jeneral de negros, o de mucha estension. No podrian obtener la precisa unidad de accion. Los esclavos no tienen medios rápidos de comunicacion, ni sediciosos blancos, o negros libres, pueden proporcionárselos. Los materiales esplosibles estan en todas partes reducidos a partículas; pero no tienen ni puede dárseles la necesaria cohesion.

"Mucho hablan los hombres del Sur del apego de los esclavos por sus amos y señoras; y una parte de esto por lo ménos es cierto. No bien se habria tramado el plan de un levantamiento, y comunicádose a veinte de entre ellos, cuando alguno, por salvar la vida de un amo o señora querida, ya lo habria divulgado. Esta es la regla; y la revolucion de Hayti no lo contradice, por haber ocurrido bajo circunstancias especiales. La conspiracion de la pólvora en Inglaterra, aunque nada tenga que ver con la esclavitud, viene mas al caso. En ella solo veinte estaban en el secreto; y sin embargo, uno de ellos, ansioso por salvar a un amigo, reveló la trama a este, y por consecuencia estorbó el desastre. El envenamiento de las viandas en algun caso, el asesinato



abierto o clandestino en los campos, la sublevacion de veinte o mas, continuaran acaeciendo como resultado natural de la esclavitud; pero no creo que por mucho tiempo ocurra en este país un levantamiento jeneral de esclavos. Los que temen, o esperan tal acontecimiento, quedaran igualmente burlados.

“Sirviéndome de las palabras de Mr. Jefferson, pronunciadas muchos años hace, ‘está todavía en nuestro poder encaminar la obra de emancipacion y de deportacion gradual y pacífica, de modo que el mal desaparezca insensiblemente; y los huecos vayan siendo ocupados, *pari passu*, por trabajadores blancos libres. Si por el contrario la dejamos abrirse violentamente un camino, la naturaleza humana se horroriza al contemplar tan espantoso espectáculo en el porvenir.’

“Mr. Jefferson no intentaba decir, ni lo digo yo, que el derecho de emancipar correspondiese al Gobierno Federal. El hablaba de Virginia, y por lo que hace a la facultad de emancipar, yo hablo de todos los Estados esclavistas.

“Yo insisto, sin embargo, en que el Gobierno federal tiene la facultad de limitar la expansion de esta institucion— el poder de asegurar de que jamas ocurra una insurreccion jeneral de esclavos, en territorio americano que está hoy libre de la esclavitud.

“La empresa de Juan Brown fue peculiar. No era una insurreccion de esclavos. Era una tentativa hecha por hombres blancos, para sublevar a los negros; tentativa que estos no quisieron secundar. Era en verdad tan absurdo el plan, que los negros, con toda su ignorancia, comprendieron que no podia salir bien. Aquel asunto, por su lado filosófico, corresponde mas bien a los muchos atentados que nos refiere la historia, para asesinar reyes y emperadores. Un entusiasta se preocupa de la opresion de un pueblo, hasta que llega a imaginarse comisionado por el cielo para libertarlo. Aventura su ejecucion, que casi siempre concluye por su

propia ruina. La tentativa de Orsini contra Napoleon, y la de Juan Brown en Harper's Ferry, eran precisamente idénticas en su aspecto filosófico. El empeño de acusar a la vieja Inglaterra sobre la una, y a la Nueva Inglaterra sobre la otra, no contradicen la similitud de ambos casos.

“¿De qué os valdrian libros como el de Helper,\* u otros de su clase, de que se servia Juan Brown, para vuestra obra de disolver el partido republicano? La accion humana puede ser modificada hasta cierto punto, pero la naturaleza humana no puede ser cambiada. Hai en la nacion un juicio y un sentimiento contra la esclavitud, que dará por lo ménos millon y medio de votos. No os es dado destruir aquel juicio y aquel sentimiento, desbaratando la organizacion política que los concentra. Dificilmente podreis romper sus filas, y dispersar un ejército que ha sido puesto en batalla al frente de vuestros mas nutridos fuegos; pero si lo pudierais, ¿qué habriais ganado con forzar al sentimiento que lo creó a que salga del pacífico canal que le suministra la urna electoral, para lanzarlo por alguna otra via?

¿Cuál será probablemente ese otro canal? Disminuirá o aumentará con esto el número de los Juan Brown?

“Pero vosotros rompereis mas bien la Union, que someteros a una denegacion de vuestros derechos constitucionales.

“Esto tiene un significado algo violento; pero quedaria paliado, sino enteramente justificado, en el caso en que nosotros, por solo la fuerza de los números, nos propusiésemos privaros de algun derecho claramente escrito en la constitucion. Mas nada de eso nos proponemos.

\* Este libro titulado la “Crisis Amenazante,” demostraba con datos estadísticos incontestables los desastrosos efectos de la esclavitud en la prosperidad y adelantos del Sur. Escrito por un jóven de la Carolina del Norte, escitó grandemente la ira de los esclavócratas, y fue objeto de vivos debates en el Congreso mismo.